



Referencia:	2023/2310S
Procedimiento:	Transferencias de crédito
Interesado:	
Representante:	

### RESOLUCIÓN

Expediente de transferencia de crédito MP1572-041/2023 Sostenibilidad Ambiental.

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria de referencia, consistente en transferencia de crédito entre aplicaciones del mismo área de gasto, en el consta documento RC con número de operación 220230021118, y visto el informe del Director de Gestión Presupuestaria y Económica de fecha 1 de junio de 2023.

Visto el apartado 5º de la base 21ª de las de ejecución del presupuesto vigente y siendo competencia de esta Delegación de Área.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 06/06/2023, con nº de referencia 2023/61 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Visto el expediente  
La Concejalía delegada, RESUELVE:

**Primero.-** Aprobar la modificación presupuestaria, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto, con el siguiente detalle:

Aplicación que cede crédito:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
A400	45900	61900	22023002518	8.398,00	
<b>MOBILIARIO URBANO ESPACIOS PÚBLICOS</b>					
Importe				Importe EUROS	
OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS.				8.398,00	

Aplicación destinataria del crédito:

Aplicación	DENOMINACIÓN	Importe
------------	--------------	---------



A400 45001 61900	Contratos Menores de Obras	8.398,00
---------------------	----------------------------	----------

**Segundo.-** Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Delegación de Área de Sostenibilidad Ambiental, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.